

LA INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA ENERGÍA

Curso 2011/2012

(Código: 26601598)

1. PRESENTACIÓN

No obstante el valor estratégico que tiene la energía en el contexto nacional y en el comunitario, la liberalización de los servicios, consecuencia de los objetivos del mercado único europeo, así como de las normas sobre la competencia, alcanzan al sector energético que sufre en la actualidad cambios de gran calado. Así, se estudiará el régimen jurídico de la energía en España y en la Unión Europea, prestando una especial atención a las transformaciones del servicio público de la energía.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Los alumnos deberán ser licenciados o graduados en Derecho.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimiento de la Intervención de la Administración en la energía.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. El servicio público del suministro eléctrico. 2. La libre competencia en el sector eléctrico. 3. La estructura empresarial del sector eléctrico y concentraciones. 4. El suministro de gas natural. Competencia limitada y liberalización del sector. 5. El suministro de productos petrolíferos. Del monopolio de petróleos a la Ley 34/1998 del Sector de Hidrocarburos.

6. EQUIPO DOCENTE

- [RAFAEL GOMEZ-FERRER RINCON](#)
- [MARIANO BACIGALUPO SAGGESE](#)

7. METODOLOGÍA

8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA



Comentarios y anexos:

Bacigalupo Saggese, M., "la intervención de la Administración en la energía", en VVAA, La intervención de la Administración en la sociedad, Colex, Madrid, 2007

9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Ariño, G., López de Castro, L., El sistema eléctrico español: regulación y competencia, Montecorvo, Madrid, 1998
Cruz Ferrer, J. de la, La liberalización de los servicios públicos en el sector eléctrico. Modelos y análisis de la Ley 54/1997, Marcial Pons, Madrid, 1997
García de Coca, J.A., Sector petrolero español: análisis de la despublicación de un servicio público, Tecnos, Madrid, 1996
Gómez-Ferrer Rincón, R., La transición a la competencia: sus costes y sus posibles compensaciones. Un estudio crítico, Marcial Pons e INAP, Madrid, 2003
Trillo-Figueroa Martínez Conde, La regulación del sector eléctrico, Civitas, Madrid, 1996.
Sánchez Gutiérrez, M.M., La regulación del sector del gas natural, Tirant lo blanc, Valencia, 2006.

10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

11. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Jueves de 10.30 a 13.30. Tel. 913986127.

12. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Los alumnos podrán examinarse al final de cada semestre de las asignaturas que consideren conveniente, así como en la convocatoria extraordinaria de septiembre. A lo largo del curso los alumnos deberán realizar, al menos 3 trabajos de iniciación a la investigación o prácticos profesionales correspondientes a tres asignaturas. Los trabajos de investigación serán adjudicados a los alumnos por el coordinador del programa.

13. COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

14. PRIMER PUNTO ADICIONAL

Los alumnos deberán ser licenciados o graduados en Derecho (240 créditos)

